



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta N° 883 de 2017

Repartido N° 508

Octubre de 2017

DOCTOR CARLOS GARCÍA GUARAGLIA

Se designa en el cargo de Ministro de
Tribunal de Apelaciones

- Mensaje de la Suprema Corte de Justicia
- Resolución N° 938/2017 de la Suprema Corte de Justicia
- Registro General del funcionario
- Currículum vitae



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

MENSAJE n° 28/2017

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	16.10
Fecha	23/8/17
Carpeta N°	1883/17
	JN

Montevideo, 21 de agosto de 2017.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES

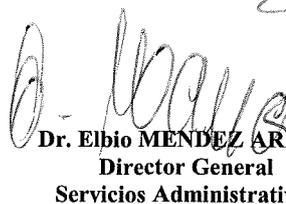
Don Raúl SENDIC

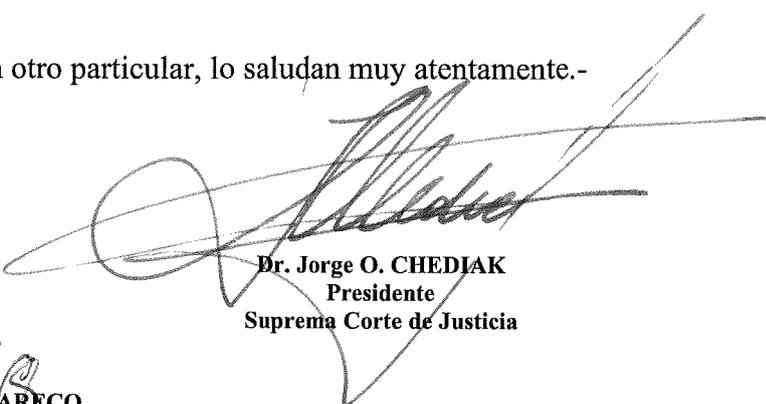
De nuestra mayor consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de llevar a su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia, de acuerdo a lo establecido por el art. 239 num. 4 de la Constitución de la República, solicita la aprobación para la designación del **Dr. Carlos GARCÍA GUARAGLIA**, para el cargo de Ministro de Tribunal de Apelaciones.-

A tales efectos, se remite adjunto al presente la resolución de esta Corporación n° 938/2017, así como legajo personal y curriculum vitae del Magistrado propuesto.-

Sin otro particular, lo saludan muy atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos


Dr. Jorge O. CHEDIK
Presidente
Suprema Corte de Justicia



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 938/2017

Ficha 22/2017

Montevideo, 21 de agosto de 2017.-

VISTO:

el cargo vacante de Ministro de Tribunal de Apelaciones;

CONSIDERANDO:

I) que la Corporación ha decidido postular para ocupar la vacante mencionada al Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 17° turno, **Dr. Carlos GARCÍA GUARAGLIA**, en atención a su actuación y méritos;

II) que el Dr. García Guaraglia integra la lista de jueces de su categoría mejor calificados para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora de la Suprema Corte de Justicia (Acordadas nos. 7407 y 7542);

III) **1. Actividad jurisdiccional:** en mayo de 1995 fue designado Juez de Paz Departamental de Flores, y en mayo de 1997 ascendido a Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 1° turno. En febrero del año siguiente fue trasladado como Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 2° turno, y en febrero del año 2002 designado Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 2° turno. Finalmente, en agosto del año 2003 es ascendido a Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 17° turno, cargo que ocupa hasta el día de la fecha;

2. registra asimismo, participación en diferentes comisiones, y eventos académicos, como surge del curriculum presentado;

IV) por las consideraciones expuestas, esta Corporación estima que el Sr. Magistrado propuesto reúne las condiciones necesarias para desempeñar el cargo para el cual se lo postula;

ATENTO: a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 239 num. 4 de la Constitución de la República;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1°.- Líbrese mensaje a la Cámara de Senadores del Poder Legislativo, solicitando la venia correspondiente para designar al **Dr. Carlos GARCÍA GUARAGLIA**, como Ministro de Tribunal de Apelaciones.-

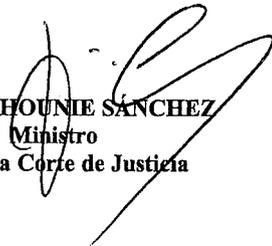
2°.- Remítase el curriculum vitae presentado por el Sr. Magistrado.-

Dr. Jorge O. CHEDIAK
Presidente
Suprema Corte de Justicia

//guen firmas:



Dra. Elena MARTÍNEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia



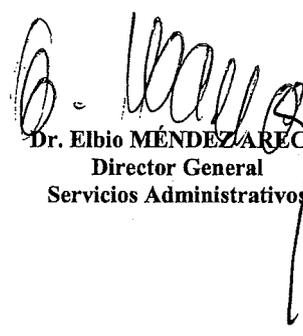
Dr. Felipe HOUNIE SANCHEZ
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Eduardo J. TURELL
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dr. Elbio MÉNDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos

Documentación reservada a partir de esta página